

Santiago, 10 de junio de 2015

HECHO ESENCIAL

Alcántara Administradora General de Fondos S.A.

Existencia Autorizada por Resolución Exenta N°015 de 21 de enero de 2015

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Superintendente de Valores y Seguros

Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

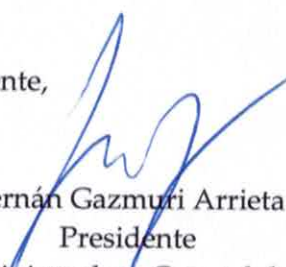
Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en las Normas de Carácter General N° 364 y 30 de esta Superintendencia que usted representa, se comunica en carácter de hecho esencial que el Directorio de Alcántara Administradora General de Fondos S.A., en sesión celebrada el día 9 de junio de 2015, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2015, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Alcántara 200, oficina 1001, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Modificar el artículo primero de los estatutos relativo al nombre de la Sociedad;
- b) Modificar el artículo séptimo de los estatutos, referente a la composición del Directorio;
- c) Aumentar el capital social, modificando al efecto los artículos quinto permanente y primero transitorio de los estatutos, y
- d) Adoptar los demás acuerdos que la Junta estimare necesarios para implementar dichas modificaciones.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 1.737 de la Superintendencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Fernán Gazmuri Arrieta
Presidente

Alcántara Administradora General de Fondos S.A.